

ACTA de la sesión ordinaria del Pleno de la Fundación Universidad Empresa de la Provincia de Cádiz celebrado en el Salón de Actos del Rectorado de la Universidad de Cádiz el Lunes 12 de Junio del 2000, a las 12:00 horas.

En Cádiz, a las 12:15 horas, en el Salón de Actos del Rectorado de la Universidad, con la asistencia de los siguientes Patronos:

- Cámara de Comercio e Industria de Jerez: Delega el voto en el presidente.
- Cámara de Comercio, industria y Navegación de Cádiz: Angel Juan Pascual.
- Cámara de Comercio, industria y Navegación del Campo de Gibraltar: José Luís Canales Casas.
- Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos de Cádiz: Enrique Díaz Arozamena.
- Confederación de Empresarios de Cádiz: José Muñoz Flores.
- Construcciones Aeronáuticas, S.A.: Rosa María del Pozo Rincón.
- Diputación provincial de Cádiz: Adoración Salvador Aragonés.
- Excmo. Ayuntamiento de Cádiz: Enrique García Agulló y Orduña.
- Excmo. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María: Silvia Gómez Borreguero.
- Fundación Bahía de Cádiz para el desarrollo Económico: Julio Gómez Pastrana Durán.
- International University Study Center: Augusto Mas Bisquerra.
- Mancomunidad de Municipios de la Bahía de Cádiz: Fidel Chacartegui Chopitea.
- ONO: Juan Luís Ros Almirón.
- Augusto Delkáder Teig: Delega en el Presidente.
- Guillermo Martínez Massanet. (Rector de la UCA)
- Manuel Galán Vallejo. (Director de la Unidad para la Calidad de las Universidades Andaluzas)
- Rafael García Roja. (Departamento de Ciencia de los Materiales de la facultad de Ciencias de la UCA)

Y excusando su asistencia los patronos siguientes:

- Caja de San Fernando de Sevilla y Jerez.
- Consorcio de la Zona Franca de Cádiz.
- Federico Joly y CIA.
- Hornos Ibéricos Alba, S.A.
- Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar.
- Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz.
- Mancomunidad de Municipios de la Janda.
- Agustín Gallego Gamo. (Contabilidad y presupuestos rectorado UCA)
- José Ramón Repeto Gutiérrez. (Gerente de la UCA)
- Luís Manuel Malo de Molina. (Escuela Superior de Ingeniería)



- Manuel Larrán Jorge. (Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales)

Da comienzo la sesión del Pleno Ordinario del patronato de la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz, con el siguiente **orden del día**:

1. Ratificación de la Propuesta del Consejo Ejecutivo de incorporación de nuevos Patronos a la FUECA.
2. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión celebrada el 14 de Diciembre de 1999.
3. Información sobre los convenios suscritos con otras empresas ó entidades y sobre las actividades y contactos realizados.
4. Información sobre el procedimiento para hacer efectiva la incentivación económica del Secretario del Patronato, aprobada en el pleno de 14 de Diciembre de 1999.
5. Aprobación, si procede, de las cuentas anuales (inventario, balance de situación, cuenta de resultados y memoria) del ejercicio económico anterior.
6. Explicación de las próximas líneas de actuación y estado de ejecución de las aprobadas en el pleno de 14 de Diciembre de 1999.
7. Ruegos y preguntas.

Apertura del Pleno por D. Guillermo Martínez Massanet, Presidente de la FUECA. Da la bienvenida a los presentes, comentando que, como en las anteriores ocasiones, celebrada la reunión del Consejo Ejecutivo y tratados los asuntos que se verán en esta reunión, se da comienzo a la celebración del pleno, abordando la discusión y aprobación, si procede, de los distintos puntos del orden del día.

Punto 1º- Ratificación de la Propuesta del Consejo Ejecutivo de incorporación de nuevos Patronos a la FUECA.

El Presidente, explica que la anterior semana se reunió el Consejo Ejecutivo para tratar este asunto, pero que él no pudo asistir, comentando que la reunión de aquél órgano fue válida. A continuación, cede la palabra al Secretario, para que explique los términos en que se trataron las nuevas incorporaciones.



Este expone que se han recibido dos solicitudes formales de incorporación al patronato, una del Ayuntamiento de Puerto Real, y la otra del Ayuntamiento de los Barrios. En ambos casos, dicha incorporación se encuentra ya aprobada en Consejo de Gobierno, por lo que sólo quedarían

pendientes de la firma del acuerdo entre cada una de estas entidades y la FUECA.

Por otro lado, comenta que el Instituto de Fomento de Andalucía también está interesado en formar parte de la Fundación, pero que al depender de la central de Sevilla, no se han podido agilizar los trámites, por lo que, aunque ya ambas entidades están colaborando en varios proyectos, la incorporación no se formalizará hasta la próxima reunión del pleno del Patronato.

El Presidente somete el acuerdo a votación, quedando ambas incorporaciones aprobadas por asentimiento de los presentes.

Punto 2º- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión celebrada el 14 de Diciembre de 1999.

Tras verificar que todos los presentes habían recibido con anterioridad ejemplar del acta, ésta se aprueba por asentimiento en los términos presentados.

Punto 3º- Información sobre los convenios suscritos con otras empresas ó entidades y sobre las actividades y contactos realizados.

El Presidente cede la palabra al Secretario para que exponga las actuaciones realizadas.

D. Carlos Gentil, explica que el grueso de las actividades realizadas está compuesto por los cursos de postgrado y de especialización, la gestión de las prácticas en empresas de alumnos de la Universidad, y los contratos de colaboración en investigación aplicada, desarrollados, entre otras, con las siguientes empresas y entidades en el primer semestre del año 2000: Construcciones Aeronáuticas, Centro de Estudios Acacias, Ayuntamiento de El Puerto, Hospitales Pascual, Clínica bahía Blanca, IUSC, IFA, Pacto territorial por el Empleo Bahía de Cádiz, ONO... Además, se han seguido desarrollando convenio y contratos formalizados a finales del pasado año 99 y se está en contacto con el Colegio oficial de Fisioterapeutas de Andalucía, de reciente constitución. Asimismo, el viernes próximo, se formalizará un convenio de colaboración con la Concejalía de Turismo del Excmo. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María para la realización de un estudio sobre el grado de



satisfacción del turista que acude a este municipio. También se han suscrito en este primer semestre 169 convenios de cooperación educativa para la formación práctica de alumnos universitarios en empresas, alcanzando así un total de 289 empresas y entidades colaboradoras en este programa.

En relación a los cursos de postgrado, comenta que en estos seis primeros meses se han desarrollado o iniciado un total de 43 cursos, habiendo

una previsión de un número similar de cursos a desarrollar en el segundo semestre.

Sobre el campus en Línea, se destaca que se continúan desarrollando los cursos ya existentes, y que se está trabajando en la producción de otros nuevos.

Por último, y en relación al pacto Territorial por el Empleo Bahía de Cádiz, explica que se están estudiando y desarrollando proyectos complementarios para prestar servicios a empresas, y que ya se encuentra en fase de finalización el Directorio de Servicios Empresariales de la Bahía de Cádiz.

Con todo ello, finaliza D. Carlos Gentil, podemos decir que ya se encuentran en marcha todas las líneas de actividades y trabajo que nos propusimos al constituir esta Fundación.

El Presidente interviene, destacando la frenética actividad que la FUECA ha tenido en este semestre en la formalización de convenios con otras entidades y empresas, según se desprende del informe, añadiendo que, además, sería muy bien recibida la colaboración con otras entidades de las aquí presentes.

D. Enrique García Agulló y Orduña, en representación del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, interviene comentando que sería conveniente que desde la FUECA se remitiera mas información a los patronos para poder así proponer nuevas vías de colaboración.

Punto 4º- Información sobre el procedimiento para hacer efectiva la incentivación económica del Secretario del Patronato, aprobada en el pleno de 14 de Diciembre de 1999.

El Presidente, introduce este punto exponiendo que pese a las dificultades técnicas que en su día se encontraron para hacer efectiva la incentivación económica del Secretario de la FUECA, éstas ya han sido subsanadas, pasando la palabra a D. Carlos Gentil para que sea éste quien explique los términos de la propuesta.



El Secretario explica que, según acuerdo adoptado en el pleno del Patronato de 14 de diciembre de 1999, esta incentivación económica es del 1% de la cantidad bruta gestionada por la FUECA cada año, y que lo único que quedaba por resolver era la forma de hacerlo, por problemas técnicos derivados de la doble condición de Secretario de la FUECA y Secretario del Consejo Social de la UCA.

Esta dificultad se ha resuelto eventualmente incorporando en la nómina como Secretario del Consejo Social un complemento transitorio desde Julio

hasta final del año. Para ello, se ha formalizado un acuerdo entre FUECA y UCA para el traspaso de la cantidad en concepto de tareas de dirección y coordinación FUECA-UCA. Cada año, el secretario percibirá el 0,6% del presupuesto para el año en curso, y el 0,4% pendiente del año anterior, ya regularizado según cuentas anuales. La distribución sería:

- Primer semestre: Complemento mensual de 1/12 del 0,6% de la cantidad que según presupuesto que gestionará la FUECA en el año en curso.
- Segundo semestre: El mismo complemento mensual, incrementado en la siguiente cantidad: 1/6 del 0,4% de la cantidad realmente gestionada por la FUECA en el año anterior según cuentas anuales aprobadas. Esta última cantidad será regularizada en función de la adecuación de las cuentas al presupuesto aprobado para el ejercicio.

No obstante el Secretario resalta que para el año que viene habrá que pensar en la figura de un Gerente de la Fundación, cuyas funciones hoy por hoy se están cubriendo con carácter provisional.

La propuesta de forma de incentivación económica al Secretario se aprueba por asentimiento de los presentes.

El presidente hace un inciso, explicando que él piensa que para el próximo año están garantizadas las cantidades que se proponen para pagar al Secretario.

Punto 5º- Aprobación, si procede, de las cuentas anuales (inventario, balance de situación, cuenta de resultados y memoria) del ejercicio económico anterior.

El Presidente introduce este punto comentando que la Fundación debe encontrar en la empresa el apoyo necesario para llevar a cabo una relación ágil y una fuente de financiación que revierta en la realización de actividades por la FUECA, que a su vez revertirán en la UCA. Asegura que, según se desprende de la memoria y números que se presentan, la Fundación va en una buena línea de trabajo en el tiempo transcurrido desde su constitución, y que todo hace



augurar que se va a lograr el cumplimiento de los objetivos marcados. La apuesta que se hizo por parte de la UCA de exteriorizar estructuras de gestión, parecía un reto duro y de difícil cumplimiento, que en principio provocó una actitud crítica por parte de la Comunidad Universitaria. No obstante, se percibe una actitud de cambio, el propio profesorado utiliza ya los servicios que eficientemente presta la Fundación, y parece que los objetivos se van cumpliendo.

El presidente cede la Palabra a D. Carlos Gentil, quien explica que en la documentación que se adjuntó a los patronos junto con el orden del día se describen las cuentas anuales en la memoria de las mismas, pero que,

mediante transparencias, serán explicadas por la responsable del área Económico-financiera.

Una vez explicadas las cuentas, que fueron elaboradas conforme a la adaptación del Plan General de Contabilidad a Fundaciones, el Secretario pregunta si hay dudas o sugerencias a este respecto.

Interviene el Presidente, comentando la conveniencia de informar a los Patronos de las entidades con las que colabora la FUECA y en qué términos, para que tengan un mayor conocimiento de las actuaciones que se llevan a cabo. Tras someter las cuentas anuales (inventario, balance de situación, cuenta de resultados y memoria) del ejercicio económico anterior a votación, éstas son aprobadas por asentimiento de los presentes.

Punto 6º- Explicación de las próximas líneas de actuación y estado de ejecución de las aprobadas en el pleno de 14 de Diciembre de 1999.

El Presidente cede la palabra a D. Carlos Gentil, quien explica que entre las actuaciones importantes a poner en marcha, se encuentra la implantación de la FUECA en el Campo de Gibraltar, estableciendo un Plan de Formación propio para aquélla Comarca. Además, destaca tres líneas de actividad a poner en marcha, a saber:

1. Realización del metaplan del Campo de Gibraltar: Se trata de averiguar las necesidades de esta comarca en aquéllos campos que puedan ser cubiertos por la FUECA. Se estudiarán las acciones a desarrollar, los apoyos, las amenazas para su cumplimiento...
2. Acciones en colaboración con el IFA, Cámaras de Comercio y Diputación Provincial de Cádiz para la implantación y creación de empresas que surjan de Grupos de Innovación Tecnológica y de Grupos de Investigación. Para ello se plantea estudiar tres tipos de acciones:
 - a.- Captación de emprendedores.

- b.- Fomentar la asociación con Grupos de Investigación.
 - c.- Constitución de grupos de Innovación tecnológica que desemboquen en la constitución de empresas. Para ello también se está colaborando con el CEEI para la puesta en marcha del programa de *spin off* académico.
3. Convocatoria de los programas europeos 2001-2006: Se está estudiando en colaboración con otras entidades la participación en la Iniciativa Comunitaria IQUAL, mediante la presentación de un proyecto que resulte competitivo.

Por último, el secretario destaca que se trata de establecer un plan de actuaciones que permita dar cumplimiento a los fines fundacionales mediante los beneficios que, por el desarrollo de sus propios programas, vaya

obteniendo la Fundación. A continuación, cede la palabra al miembro del Consejo Ejecutivo, D. Manuel Galán Vallejo.

Mediante transparencias, éste expone los resultados del metaplan celebrado en marzo en Cádiz, en el que se ponían de manifiesto extremos tales como fortalezas y amenazas de la Fundación en esta comarca, vinculación que se espera de la Universidad por parte de las empresas, qué tipo de resultados piden de ella, o qué actividades debía realizar para dar cumplimiento a esas expectativas. Además, explica la metodología seguida para la realización de dicho estudio, en el que se destacan aspectos del mundo universitario que por un lado llenan de sentido la existencia de la propia FUECA, pero que a su vez, suponen una de las amenazas al correcto funcionamiento de la misma.

A continuación interviene el Presidente, quien, a colación de lo expuesto por D. Manuel Galán, explica que el informe Bricall, en el que se ponían de manifiesto alguno de los puntos tratados en el metaplan, había causado gran impacto en el Mundo Universitario. Destaca que como documento de trabajo es bueno, pero que hay que tener en cuenta que se trata de un documento elaborado por diez personas que refleja las fricciones del traslado de un tipo de estructura a otra, de ahí que no se pueda tomar como unas conclusiones, sino como un documento para el debate. Del mismo modo, del metaplan no se pueden tomar aspectos concretos porque distorsionan, ya que no es una conclusión, sino un documento para debatir. En cualquier caso, concluye el Presidente, hay que dejar claro que el objetivo o misión de la FUECA no es la captación de fondos por el desarrollo de programas, sino precisamente el aumento de actividades desarrolladas entre la Universidad y las empresas.

El Secretario interviene comentando que los resultados del metaplan son simplemente un informe interno en el que se identifica y estudia qué amenaza o qué empuja al desarrollo de la FUECA, y en el que se apuntan unas líneas maestras para su buen desarrollo.



El presidente añade que, efectivamente, se trata de un documento interno de gran interés para el Patronato.

Interviene D. Enrique García Agulló y Orduña, en representación del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, afirmando que, en su opinión, se trata de un gran trabajo.

D. Manuel Galán Vallejo, explica que es el resultado de una jornada de trabajo bien planificado, mantenida con representantes de cinco entidades, y cinco representantes de la Universidad de Cádiz.

Punto 7º- Ruegos y preguntas.

El Presidente otorga la palabra a los asistentes por si hay alguna intervención, sin que haya ruegos ni preguntas por parte de los asistentes.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, siendo las trece horas y veinticinco minutos, el presidente levanta la sesión fecha ut supra.

Fdo.: D. Carlos Gentil González
Secretario de la FUECA.

VºBº El Presidente.